



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501020190021701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ANDRÉS FELIPE TÉLLEZ ROJAS
DEMANDADO	JORGE FANDIÑO S.A.S. Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE JORGE FANDIÑO S.A.S.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120150101101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ROSALBA GARNICA MONTAÑO
DEMANDADO	FLORES DEL MOLINO S.A. EN LIQUIDACIÓN Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	MODIFICAR, REVOCAR PARCIALMENTE, REVOCAR PARCIALMENTE, REVOCAR, CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE PORVENIR Y MAPFRE SEGUROS DE VIDA S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120180003401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSÉ YESID DUSSAN GUZMÁN
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501220190054202
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MYRIAM AURORA RODRÍGUEZ PARDO
DEMANDADO	COLFONDOS Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501220200038101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	CARLOS EDUARDO OLMOS OLMOS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501420180059302
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	SONIA MOJICA
DEMANDADO	HECHIZOO COLOMBIA LIMITADA
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501420190047801
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA.
DEMANDANTE	MARÍA DEL ROSARIO LIÉVANO DE LA TORRE
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501820150003903
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA.
DEMANDANTE	EPS SANITAS
DEMANDADO	ADRES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, CONDENAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN LA APELACIÓN, SALVAMENTO VOTO DR LORENZO TORRES RUSSY, ACLARACIÓN VOTO DRA MARLENY RUEDA OLARTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502320210009601
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	EDUARDO CUBIDES CORONADO
DEMANDADO	INCOLBEST S.A. Y OTRA.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502320210035101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA.
DEMANDANTE	PATRICIA CASTRO RAMÍREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRAS.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502620170024102
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MIGUEL ÓSCAR MEDINA ÁLVAREZ
DEMANDADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTRAS
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	REVOCAR, CONFIRMAR, COSTAS DE ESTA INSTANCIA A CARGO DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y DE TEMPORALES UNO A BOGOTÁ S.A.S, SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR LORENZO TORRES RUSSY.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502620190071701
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	LUZ MARINA ORTIZ CAICEDO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502720200030201
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	WUENDI YOGENI GARCÉS DÍAZ
DEMANDADO	INGENIERÍA E INVERSIONES MPF S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE LA DEMANDADA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502820180065802
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ARMANDO JIMÉNEZ VÉLEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE LOS RECURRENTES.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503220200021102
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	MAURICIO SALAZAR LOSADA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503620190012601
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARÍA TERESA ALARCÓN RUIZ
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	REVOCAR, CONDENAR, CONDENAR, DECLARAR, COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA. SIN COSTAS EN LA APELACIÓN

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503720180025601
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA.
DEMANDANTE	YOLANDA ACEVEDO ROJAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820200049701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ANA MARINA HERNÁNDEZ DE BELTRÁN
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	REVOCAR, CONDENAR, ABSOLVER, COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA. SIN COSTAS EN LA APELACIÓN.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503920190058101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	RICARDO GUTIÉRREZ ESPÍNDOLA
DEMANDADO	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	REVOCAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN LA APELACIÓN.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500120190056001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CARLOS HUMBERTO PINEDA Y OTROS
DEMANDADO	ALIANZA TEMPORALES S.A.S Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, MODIFICAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500120200022101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	LUZ AIDA CRUZ FONSECA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRAS.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	REVOCAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500120200028201
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	GLADYS STELLA ROMERO PÉREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	REVOCAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500320200012701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	NELMA YOLANDA DÍAZ BETANCOURT
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	ADICIONAR, REVOCAR PARCIALMENTE, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN LA APELACIÓN.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500320200030701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA.
DEMANDANTE	JOSÉ ANTONIO FERREIRA AMADOR
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520210009801
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	BERTHA SOFIA VERA DUARTE
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	ADICIONAR, ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500820170046201
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	RICARDO PUERTO SABOGAL
DEMANDADO	EMBAJADA DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA Y LA REPÚBLICA DE IRLANDA
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	REVOCAR, DECLARAR, CONDENAR, CONDENAR, CONDENAR, CONDENAR, DECLARAR, ABSOLVER, COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA, SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA, SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR LORENZO TORRES RUSSY.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500820200002901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	PILAR HENAO CASTILLO
DEMANDADO	CONJUNTO RESIDENCIAL YAKALI P.H.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105002201900025401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ROSALBA CHACÓN DE DÍAZ
DEMANDADO	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.
FECHA DE SENTENCIA	31 OCTUBRE DE 2022
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2022, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA